

CERCARBONO

CERTIFICADORA DE CARBONO

WWW.CERCARBONO.COM

CONVERSIÓN DE UN PROYECTO DE REMOCIÓN O REDUCCIÓN DE GEI (PRR-GEI) DE OTRO PROGRAMA O ESTÁNDAR A CERCARBONO

INTRODUCCIÓN

La misión global de CERCARBONO como programa de certificación es dinamizar el mercado internacional del carbono, y en el ámbito nacional es contribuir al compromiso establecido por el gobierno orientado a la reducción de sus emisiones.

CERCARBONO reconoce la necesidad de algunos proyectos de buscar programas alternativos que se ajusten a sus necesidades y condiciones; por lo que responde estableciendo un procedimiento para facilitar que los proyectos registrados en otros programas o estándares de certificación puedan migrar al programa de certificación voluntaria de carbono de CERCARBONO.

Los desarrolladores o dueños de un PRR-GEI que buscan generar créditos de carbono y a su vez desean certificarlos bajo el programa de CERCARBONO, tienen principalmente dos opciones para lograrlo:

- 1) Originar y desarrollar un PRR-GEI desde su formulación con CERCARBONO;
- 2) Hacer la conversión de un PRR-GEI existente en otros programas o estándares al programa de CERCARBONO. A continuación se describen los aspectos más importantes de esta segunda opción:

REQUISITOS PREVIOS A LA CONVERSIÓN

Antes de solicitar el traslado de un PRR-GEI registrado en otro programa o estándar al programa de CERCARBONO, debe garantizar el cumplimiento de los siguientes requerimientos:

- CERCARBONO acepta únicamente PRR-GEI que han sido registrados anteriormente en los programas de certificación que se enuncian en la siguiente tabla:

Estándares o Programas	
Verra	Gold Standard
CDM	ICONTEC
Climate Action Reserve (CAR)	American Carbon Registry (ACR)
Proclima	ColCX

Tabla 1. Estándares autorizados por CERCARBONO

- La actividad de proyecto que desea ser trasladada al programa de CERCARBONO, debe estar incluida entre los alcances sectoriales definidos por nuestro programa, establecidos en nuestro Protocolo para la certificación voluntaria de carbono Versión 2.0
- Los elementos o procesos bajo los cuales fue desarrollado el PRR-GEI están incluidos en las metodologías permitidas para el desarrollo de PRRG-GEI bajo el Programa CERCARBONO.
- Los OVV's encargados de los procesos de validación o verificación del PRR-GEI interesado en trasladarse al programa de CERCARBONO, deben estar incluidos entre los organismos de validación y verificación aprobados por CERCARBONO.
- CERCARBONO puede certificar las verificaciones pendientes del período de acreditación de un proyecto. Respecto a la renovación de este período de acreditación estaría sujeto a estudio por parte del equipo técnico de CERCARBONO según sea el caso.

REQUISITOS PARA SOLICITAR TRASLADO

Nuestro programa permite que las remociones y reducciones de emisiones de GEI emitidas por los programas o estándares de certificación autorizados por CERCARBONO sean canceladas y trasladadas a EcoRegistry, que es nuestra plataforma de registro. En los siguientes pasos se proporciona más orientación sobre este procedimiento:

Paso 1:

Una vez finalizado el proceso de cancelación de los créditos en el programa o estándar de certificación inicial, se debe escribir un correo a info@cercarbono.com solicitando el traslado de los créditos y adjuntando la siguiente información:

- Información del PRR-GEI y de la cantidad de créditos a transferir. Para ello, se debe adjuntar en el correo la siguiente tabla:

DETALLE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN
Nombre del proyecto	<i>Nombre del proyecto como se encuentre en el programa de origen</i>
Breve descripción	<i>Descripción de la actividad del proyecto</i>
Programa o estándar de certificación origen	<i>Programa donde se van a cancelar los créditos</i>
Estado del proyecto	<i>Formulación, validación, verificación o es un proyecto certificado</i>
Créditos por transferir	<i>Cantidad total de créditos que se van a transferir a Cercarbono</i>
Enlace del proyecto	<i>Link a la pagina web donde este registrado el proyecto</i>

Tabla 2. Información del proyecto

- Evidencia de cancelación (cartas de solicitud de cancelación, recibos de la transacción de cancelación, link del registro del proyecto donde se evidencie que están actualmente cancelados).

Paso 2:

El equipo de CERCARBONO garantizará la autenticidad y veracidad de la evidencia de los documentos de cancelación y la cantidad de créditos a transferir que fue presentada por el titular del PRR-GEI.

Paso 3:

Después de verificar toda la información sea correcta y este completa, CERCARBONO se encargará de registrar los créditos transferidos a EcoRegistry su plataforma de registro

Para ampliar esta información o resolver dudas sobre este proceso de traslado por favor contactar al correo: info@cercarbono.com